

Reinstalan el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

Posted on 25 de julio de 2025 by Diario Humano



La meta del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes es concientizar a la población y formar primeros respondientes en emergencias.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de fortalecer la sensibilización de los diversos sectores de la población sobre la importancia de aplicar las medidas de seguridad vial, así como de seguir avanzando en la formación de primeros respondientes para la atención de emergencias, se reinstaló este viernes el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPR) con la participación de representantes de instituciones de los tres niveles de gobierno.

Es importante que las dependencias que participan en este consejo refuercen de manera conjunta el impulso de la cultura vial en la sociedad para reducir la incidencia de percances viales que generan incapacidades temporales y permanentes, incluso derivan en desenlaces fatales, expresó la titular de la dependencia, Ana Luisa Guluarte Castro al indicar que en lo que va de 2025 se han registrado 2 mil 800

accidentes automovilísticos en los cinco municipios.

Comentó que durante el ciclo escolar que recién concluyó, personal de COEPRA realizó jornadas informativas sobre seguridad vial en escuelas de nivel básico y medio superior con la finalidad de crear conciencia entre la niñez y juventud sobre la necesidad de seguir normas que ayuden a proteger su vida en su condición de peatones, pasajeros e incluso al conducir una bicicleta.

Estas actividades buscan además que las y los menores se conviertan en replicadores de las medidas de seguridad vial con sus madres y padres, así como el resto de los integrantes del hogar, agregó.

Ana Luisa Guluarte indicó que adicionalmente, COEPRA lleva a cabo auditorías viales en La Paz y Mulegé, específicamente en entornos escolares, para identificar elementos relacionados con puntos inseguros en la infraestructura vial asociados con el registro de lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito.